



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0066817/2012

RESOLUCION N°

///doba, 19 DIC 2012

FACULTAD DE LENGUAS

2115

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la **Prof. Laura FERREYRA** (Leg. Univ. N° 23.284) en un cargo de Profesor Titular Dedicación Semi Exclusiva (102) en la Cátedra **TRADUCCIÓN TÉCNICA con extensión a TRADUCCIÓN CIENTÍFICA –Sección Inglés-**, presentada por Secretaría Académica (fs.1).

CONSIDERANDO:

Que el vencimiento del cargo concursado por la Prof. Ferreyra operará el día 24 de febrero de 2013.

Que la Ordenanza del H.C.S N° 6/08 reglamenta las prórrogas de los cargos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la **Prof. Laura FERREYRA** (Leg. Univ. N° 23.284) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D. S. E. (102) en la Cátedra **TRADUCCIÓN TÉCNICA con extensión a TRADUCCIÓN**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

CIENTÍFICA –Sección Inglés-, desde el 25 de febrero hasta el 31 de marzo de 2013.

Art. 2º.- Comuníquese, pase a Secretaría Académica y dé forma.-

Mgter. SILVANA MARCHIARI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba